

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 15:00 quince horas con diez minutos, del día 29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron las diputadas: **LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA** y **MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO**, Presidenta e integrante de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, respectivamente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Lic. Gilberto Pizarro Hernández, en cuanto Secretario Técnico de la Comisión, reunidos de manera presencial, en la sede del Poder Legislativo, con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la presente Reunión Ordinaria de Trabajo, bajo el siguiente Orden del Día:

1º.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM LEGAL.

2º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3º.- INFORME SOBRE TURNOS DE INICIATIVAS ENVIADAS PARA EL DICTAMEN A LA COMISIÓN.

4º.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY.

5º.- ASUNTOS GENERALES.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Buenas tardes, muchas gracias por su asistencia a esta novena reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; saludo a la Diputada Monica Estela Valdez Pulido integrante de la Comisión. A continuación, siendo las 15:02 quince horas con dos minutos, del día 29 de marzo del año 2023, se da inicio con la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Gilberto Pizarro Hernández, proceda a constatar la existencia del Quorum Legal, mediante el correspondiente Pase de Lista:

Diputada Integrante Mónica Estela Valdez Pulido.- **Presente.**

Presente la de la voz Diputada Luz Maria Garcia Garcia

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.- Buenas tardes, atendiendo la instrucción de la Presidenta de la Comisión, hago constar la presencia de las dos Diputadas integrantes de esta Comisión de Desarrollo

Integral de la Familia, con lo cual se comprueba que se tiene el quorum reglamentario para que todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tengan validez.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Como segundo punto del orden del día le solicito al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del proyecto del orden día y hecho esto, se ponga en votación económica a consideración de las integrantes de la Comisión si están por su aprobación.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. - Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, doy lectura del proyecto del orden del día propuesto para la presente reunión.

Dip. Luz María García García, Presidenta. - A continuación, en votación económica, si están a favor del orden del día, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, (ambas diputadas levantan su mano en señal de aprobación) me permito comunicarles que se **aprueba por unanimidad.**

Dip. Luz María García García, Presidenta. – En el desahogo del punto número tres del orden del día, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que informe los turnos de las iniciativas que se han enviado a esta Comisión para su conocimiento, análisis discusión y dictaminación correspondientes.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. – Atendiendo a la instrucción de la Diputada Presidenta de la Comisión, informo a las presentes integrantes de la Comisión, que a la fecha de la presente se ha turnado la siguiente iniciativa:

1. Iniciativa con Proyecto de decreto para adicionar el artículo 5 Bis, al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Víctor Manuel Manriquez González, suscrita por los Diputados Mónica Estela Valdez Pulido, Adriana Hernández Iñiguez, Rocío Beamonte Romero y Mayela del Carmen Salas Sáenz; turnada a las Comisiones de

Justicia y de Desarrollo Integral de la Familia, para su estudio, análisis y dictamen.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta..

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Muy bien, de acuerdo a la iniciativa turnada a esta Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, instruyo al Secretario Técnico, convoque a los asesores de las Diputadas integrantes de la Comisión y/o a cualquier otra persona que, por su conocimiento y experiencia en los temas, sea importante su asistencia, a las mesas técnicas de trabajo que sean necesarias, para que se analice y discuta dicha iniciativa y en su momento participen en las reuniones que se convoquen de comisiones unidas, para la elaboración del dictamen correspondiente.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Pregunto a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido si tiene algún comentario respecto a las Iniciativas turnadas a esta Comisión.

Dip. Monica Estela Valdez Pulido.- Gracias Diputada Presidente, en cuanto al análisis y discusión del turno legislativo que hemos recibido, vamos a hacer un análisis con mucha responsabilidad.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, para que dé cuenta con los trabajos que se han realizado en las mesas técnicas para analizar y discutir la Iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se crea la Ley de Protección de madres, padres y tutores Jefas y Jefes de Familia del Estado de Michoacán.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.- Atendiendo su instrucción Diputada Presidenta, me permito señalar que en distintas fechas del mes de febrero y marzo del año en curso, nos reunimos los asesores de las diputadas integrantes de ésta Comisión y Secretario Técnico de la Comisión, para analizar y discutir la Iniciativa de referencia, habiéndose concluido con ello, por lo cual

procede someter a las integrantes de ésta Comisión, si están de acuerdo en la aprobación de la Iniciativa.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Pregunto a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido si tiene algún comentario respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se crea la Ley de Protección de madres, padres y tutores Jefas y Jefes de Familia del Estado de Michoacán, en su caso, se sirva manifestar su voto a favor o en contra.

Dip. Monica Estela Valdez Pulido.- Manifiesto que después del análisis y discusión que se realizaron al respecto, expreso mi voto a favor de dicho proyecto de ley.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – En el mismo sentido, expreso mi voto a favor del proyecto de ley que se analizó y discutió conforme a las facultades legales de la presente Comisión.

Por lo que tomando en cuenta ambos votos a favor del proyecto de decreto que crea la Ley de Protección de Madres, Padres y Tutores Jefas y Jefes de Familia del Estado de Michoacán, declaro que por Unanimidad de votos se aprueba dicho proyecto de decreto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

En consecuencia, instruyo al Secretario Técnico realice las gestiones necesarias para la presentación del Proyecto de decreto correspondiente ante la Mesa Directiva de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. – Se pasa el punto de Asuntos Generales, por lo cual pregunto a las diputadas presentes si tienen algún asunto general que tratar, sin que lo hubiere, le comunico Presidenta que se han agotado los puntos del orden del día.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 15:57 quince horas con cincuenta y siete minutos del día de la fecha, se da por concluida esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, agradeciendo a todos su presencia.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 66, 71 bis de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 3, 8, 11,13,14,15,18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA


**DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTA**


**DIP. MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO
INTEGRANTE**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, celebrada el día 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

Nancy
13:30